

Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Sesión Extraordinaria N° 14 (Cuenta Pública)
26 Abril 2018

En San Pablo a día Jueves 26 de abril de 2018, en el Casino del Liceo Fray Pablo de Royo, de la comuna de San Pablo, siendo las 10:30 hrs., en el nombre de Dios y la Patria, se dio inicio a la reunión extraordinaria número 14 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Señor Juan Carlos Soto Caucau, en su calidad de Presidente del Concejo, actuando como Ministro de Fe Don José Alberto Moreira Ruiz, Secretario Municipal (s).

La sesión se llevo a efecto y fue presidida por Don Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de San Pablo y con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Otros Asistentes

- Diputada Srta. Emilia Nuyado Ancapichún.
- Diputado Sr. Harry Jürgensen Rundshagen
- Representante de Gobernadora Provincial Sr. Jaime Catalán.
- Representante Prefectura de Carabineros Osorno Sr. Bruno Chulvac.
- Jefe Tenencia San Pablo Sr. Claudio Fica Martínez.
- Representante Investigaciones Osorno Sr. Jorge Miranda.
- Consejero Regional Sr. Alexis Casanova.
- Presidente Consejo Pastores San Pablo Sr. Erwin Guillinao.
- Representante Iglesia Católica Sr. Cristian Villalón.

Tabla

1. Cuenta Pública Gestión Municipal 2017 San Pablo.

Desarrollo de la Reunión

1° Punto

Cuenta Pública Gestión Municipal 2017 San Pablo.

Locutor: Señoras y Señores, buenas tardes y agradeciendo su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de san pablo N° 14, donde el Sr. alcalde don Juan Carlos Soto Caucau, dará cuenta pública al Concejo Municipal, y a la comunidad de la gestión realizada y de la marcha general de la Municipalidad durante el año 2017, dando cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el art. 67 de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, que prescribe “El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”, tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la municipalidad y servicios incorporados a la gestión municipal de San Pablo año 2017.

Alcalde : Se abre la sesión siendo lashrs.

Locutor : Los invito a ponerse de pie, para la interpretación de nuestro Himno Nacional.

.....

Saludamos en esta ocasión a nuestras autoridades que nos acompañan:

leer vocativos

Alcalde : Sr. Secretario Municipal, de lectura al decreto exento que convoca a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal

: Lectura Decreto Exento 1059/2018.....

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ALCALDIA MUNICIPAL

San Pablo, 23 de abril de 2017.-

DECRETO EXENTO N° __1059__ /

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Acta del Tribunal Electoral Regional de fecha 04.11.2016, donde se emite fallo y Acta de Proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a don Juan Carlos Soto Caucau, Rol 166-2016-PA.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, don Juan Carlos Soto Caucau.
- 4.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde consta la personería jurídica de don Juan Carlos Soto Caucau, como alcalde de la Comuna de San Pablo.-
- 5.- Decreto Exento N° 340, de fecha 01.03.18, que designa Secretario Municipal a don Hardy Marcelo Barría Quezada.

CONSIDERANDO

- 1.- El Derecho que le asiste a la Comunidad de San Pablo, los Concejales y a los miembros del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) sobre la labor realizada por la Municipalidad durante el último año y conocer oportuna y fehacientemente el quehacer municipal.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 18.695 y las facultades que confiere a los Alcaldes, la ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CONVOCASE, al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria para el día jueves 26 de abril de 2018 a las 10:30 hrs, en dependencias del Liceo Fray Pablo de Royo, en el cual el Sr. Alcalde Juan Carlos Soto Caucau, dará cuenta pública al Concejo Municipal, a las organizaciones comunitarias, autoridades locales y regionales, parlamentarios del distrito y circunscripción y a los vecinos de la comuna de San Pablo, de la gestión municipal año 2017 y de la marcha general de la municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

HARDY BARRÍA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE COMUNA SAN PABLO

DISTRIBUCION

- La indicada
- Oficina de Partes I. Municipalidad de San Pablo.

Locutor : A continuación se presentara un video que da cuenta de testimonios de nuestros vecinos y dirigentes de las distintas gestiones realizadas por esta administración.-

Locutor : A continuación el Sr. alcalde don Juan Carlos Soto Caucau se dirigida a los presentes para dar la bienvenida y presentación de la cuenta pública gestión 2017.

Mari Mari, Peñi, Mari Mari lamuen, buenos días a todos y todas,

En primer lugar quiero entregar un cordial saludo a nuestras autoridades parlamentarias y de gobierno, al honorable concejo municipal, al Concejo Comunal de Seguridad Pública, Concejo de la Sociedad Civil, autoridades del orden y de seguridad, autoridades religiosas, directoras y directores de establecimientos educacionales y centro de salud, directores municipales, dirigentes de las asociaciones de funcionarios municipales, de salud y de educación, autoridades del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, estimados dirigentes de organizaciones sociales, junta de vecinos, clubes de adulto mayor, asociaciones y clubes deportivos, comunidades y asociaciones indígenas, organizaciones de salud, organizaciones de personas con capacidades especiales, talleres laborales, emprendedores, saludar también a mi esposa Mohira, quien me acompaña en perseverar en mis desafíos, así como también saludar en forma especial a cada Vecino y vecina de San Pablo.

Dedicalos de la misma forma un saludo especial a mis estimadas concejales y concejales, aprovechar la instancia de agradecer sus aportes a este cuerpo colegiado, que tiene múltiples responsabilidades, ya que su trabajo y compromiso es el mandato que han recibido de la ciudadanía. Manifiestarles una vez más, mi plena disposición para trabajar de manera leal y transparente por el bienestar de nuestra comuna, existe un amplio espacio para trabajar conjuntamente así como lo hemos hecho, para sacar adelante los proyectos y apoyar las demandas de nuestros vecinos y de sus organizaciones.

Ahora bien, es así, como cada año nos reunimos por un mandato legal, con la finalidad de informar a la comunidad sobre nuestra gestión edilicia, a través de la cuenta pública, lo hacemos con una gran convicción de que nuestro trabajo se ha realizado de la mano con los principios y valores de honestidad y transparencia, valores que hemos instalado en esta gestión municipal, sin duda nos moviliza la gran responsabilidad que nos ha encomendado la ciudadanía, es así que los esfuerzos, desafíos y compromisos asumidos, con nuestra gente se han ido desarrollando gracias a un trabajo constante, perseverante y de unidad.

Como ustedes saben, es nuestra primera Cuenta Pública, como Alcalde de la Comuna de San Pablo, del primer año de gestión propia, comentarles que el detalle de la información se encuentra en el documento que se entregó a los distintos órganos representativos de la comunidad y que también se encuentra a disposición de quienes deseen consultarlo en nuestra página web, en este documento encontrarán cifras, acciones e ideas que con trabajo y perseverancia han sido transformadas en obras, las cuales están a la vista de todos traduciéndose finalmente en una mejor calidad de vida para las personas de mi comuna.

Por cierto, para llevar a cabo esta gestión municipal han existido múltiples esfuerzos, tanto del Alcalde como así también de mis funcionarios y funcionarias municipales, de educación y funcionarios de Salud, despliegue de voluntades y acciones que van de la mano de las necesidades planteadas por la comunidad. Por ello, nunca nos dejaremos vencer ni decaer ante las dificultades, porque si bien, somos una comunidad de gente sencilla, somos también honestos, trabajadores y emprendedores, seguiremos trabajando para más oportunidades y más desarrollo, porque ustedes han puesto su confianza en esta gestión municipal, lograremos con el apoyo de Autoridades presentes hacer frente a las demandas de nuestra comuna.

Comentarles que estos 365 días del año 2017 no han estado ausentes de obstáculos, pero estamos preparados, sabíamos que sería así, pero no hemos asumido la Alcaldía para quejarnos de las dificultades sino para decirles con honestidad que siempre... y lo reitero siempre haremos nuestro mejor esfuerzo, no bajaremos los brazos, porque al final del camino estamos seguros que lograremos los grandes objetivos que nos hemos propuesto.

Nuestro motor son las personas, para ellas y por ellas trabajamos... San Pablo nuestra querida comuna, no exige ni división ni odios, San Pablo solo demanda una enorme reserva de unión y buena voluntad para el futuro, una mirada común que trascienda de las divisiones partidistas y que reconozca y valore que la gran mayoría de los Sanpablino solo deseamos mejorar nuestra calidad de vida.

La cuenta pública se ha ordenado en base a 5 ejes fundamentales:

- el desarrollo económico, el desarrollo social, la cultura y la identidad,
- la modernización de la gestión municipal, y
- el ordenamiento territorial e infraestructura.

En estos grandes pilares está puesta nuestra atención, fortalecer la economía local, tender una mano generosa a quienes son más vulnerables, rescatar y poner en valor nuestra cultura, modernizar y hacer más eficiente la gestión y finalmente dotar a nuestra comuna de la infraestructura básica que cimiente el desarrollo, el progreso y el bienestar futuro de toda la comunidad.

A continuación detallamos los principales esfuerzos, logros y desafíos asumidos en cada una de las áreas:

a) Desarrollo Económico

La piedra angular de todo desarrollo parte por el área económica, de ella depende fundamentalmente que las buenas intenciones se transformen en acciones concretas. En esta materia nuestro municipio ha impulsado el desarrollo económico, con foco en el emprendimiento y la asociatividad.

Reconociendo nuestra diversidad como comuna urbano-rural, villa, llano y costa, nuestra superficie está constituida por hectáreas de praderas fértiles donde se cultivan diversos productos que posteriormente se comercializan en diversos mercados.

Es así que, durante el presente año hemos ido creando conciencia de que se nos abren insospechadas oportunidades y evidenciamos ya grandes potencialidades para el futuro de la mano del turismo, acá la gastronomía, la artesanía, los productos cultivados en nuestra zona y las bellezas naturales, dan forma a verdaderos encadenamientos productivos, asociados al agroturismo, potenciando los elementos más importante con que el creador nos bendijo en abundancia; el agua de los ríos y caudales y la tierra fértil y generosa.

En esta línea de trabajo durante el año 2017 se realizaron semanas, fiestas y diversas muestras costumbristas que dinamizaron las microeconomías locales como fueron:

- Semana Pozina, Semana Caracolina, Semana Trumaina, como también el desarrollo de la 1° Versión de la Fiesta Costumbrista del sector Costa desarrollado en el sector rural de Misión de Quilacahuín, organizado por la Organización We Liwen Lamuenes;
- Encuentros Costumbristas organizados por la red de Turismo y eco de Desarrollo integrado Trumao Quilacahuín, tales como;
- La 3° Muestra Costumbrista y Encuentro de Kayak Trumao- Currupulli,
- 1° Fiesta costumbrista de la Maja de la Manzana en el sector Rahuilmo,
- 1° Versión de la Papa al Rescoldo en el sector de Currupulli, entre otras.

Estas actividades impulsadas muchas de ellas en mi gestión municipal y apoyadas por el Concejo a través de la aprobación de los aportes que se entregaron a las diversas organizaciones, más el apoyo de mis funcionarios municipales, dan cuenta de la capacidad organizativa de nuestra gente, del trabajo asociativo entre nuestro municipio y las organizaciones comunitarias, y del deseo de mostrar a la provincia, a la región y porque no decirlo al país, nuestra cultura, nuestra identidad y nuestra producción local.

Hemos avanzado en la generación de confianzas, que han permitido un trabajo mancomunado. Estas verdaderas fiestas locales reconocen que San Pablo es uno, pero también diverso.

También en materia de desarrollo económico se ha continuado fortaleciendo el convenio entre el Municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap, que permite la ejecución del Programa Prodesal, el cual se encuentra cumpliendo su décimo séptimo año de trabajo en la comuna, potenciando el

desarrollo del mundo campesino, con acciones integradas y de fomento del sector ganadero - lechero y también forestal.

Con la ejecución del programa Prodesal se capacita a los pequeños agricultores y se les entregan herramientas para mejorar la calidad de su producción. La fórmula para actuar en el territorio son los subsidios.

En nuestra comuna durante el año 2017 se gestionaron recursos por \$ 204 millones 708 mil 964 pesos, entre subsidios y proyectos que beneficiaron en su conjunto alrededor de 500 familias.

Ejecutándose iniciativas tales como:

1. Inversión al Fortalecimiento Productivo.
2. Bono fomento apoyo inicial.
3. Praderas suplementarias.
4. Sistemas de incentivo Recuperación de Suelos degradados.
5. Programa de mejoramiento de suelos indígenas.
6. Fomento al emprendimiento de la producción silvoagropecuaria
7. Pequeños agricultores indígenas.
8. PDTI Riego y Drenaje de Indap.
9. Proyecto obras menores de riego.
10. Proyectos de riego y drenaje de Conadi.
11. Dispositivos de identificación Individual.
12. Proyecto de adquisición de maquinarias Gobierno Regional.

Finalmente en materia de Desarrollo Económico, nuestra gestión reconoce en la capacitación el elemento diferenciador a la hora de optar a mejores fuentes laborales, acciones que coordinamos a través de nuestra oficina Omil, la cual durante el año 2017 logró la ejecución de 15 cursos de capacitación en gestión conjunta de los equipos de trabajo de la Omil, Equipo Ingreso Ético Familiar y Programa Mujeres Jefas de Hogar. El foco de la acción capacitadora estuvo en el emprendimiento con una inversión que supera los 54 millones de pesos.

Estos cursos de capacitación se distribuyeron entre los sectores llano y costa así como también en nuestra Villa. Una muestra evidente que nuestro compromiso con el desarrollo no hace distinciones entre los sectores rurales y urbanos, porque San Pablo se construye entre todos. Dejar establecido también que de las personas capacitadas un 75% corresponde a beneficiarias del sexo

femenino, lo cual marca un sello en nuestra gestión con el desarrollo inclusivo con enfoque de género.

Un punto que no puede dejar de mencionarse es que en municipios como el nuestro, el ejercicio presupuestario es una relación de constante tensión entre las múltiples necesidades y los recursos casi siempre escasos, para satisfacer esas necesidades. Nuestro municipio depende fundamentalmente de los recursos de redistribución provenientes del fondo común municipal, pese a lo anterior se hacen notables y valorables esfuerzo por parte de los funcionarios municipales y de los servicios incorporados a la gestión tanto del departamento de Salud como del departamento de educación para atraer nuevos recursos y racionalizar el gasto. Es importante reconocer el compromiso y el trabajo de todos y cada uno de los funcionarios de todos los estamentos y condiciones contractuales los cuales cada día entregan su mejor esfuerzo para seguir construyendo juntos el tan anhelado desarrollo, les insto a seguir trabajando en la misma senda.

En materia de Ingresos durante el año 2017 obtuvimos \$ 2 mil 453 millones 441 mil pesos, los cuales fueron invertidos fundamentalmente en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo para la Gestión Municipal, Aportes y Subvenciones a organizaciones comunitarias de la comuna, Asistencia Social entre otros ítem de gastos.

Nuestro municipio también administra a través de los Servicios incorporados a la gestión, las áreas de salud y educación municipal, donde los ingresos fueron los siguientes:

El presupuesto de ingresos del área de salud alcanzó 1.329 millones de pesos, provenientes fundamentalmente del per-cápita con ellos se trabaja en mejorar la salud municipal en la comuna, pero siempre las necesidades son crecientes e incrementales y se hace necesario realizar traspasos desde el Presupuesto Municipal, que impactan en nuestra capacidad de inversión con recursos propios, traspasos que durante el año 2017 alcanzaron a 57 millones 404 mil pesos.

En el área de educación el presupuesto que se administra totaliza los 2.611 millones de pesos, provenientes en gran medida de la subvención regular, con estos recursos se hacen grandes esfuerzos por financiar los gastos de funcionamiento y personal de la educación municipal, pero los recursos

resultan insuficientes y al igual que en el área de salud se requiere traspasar recursos para lograr su correcta gestión, los cuales totalizaron durante el año 2017, 58 millones 662 mil pesos.

No podemos desconocer, que gracias a los convenios suscritos tanto con Servicio de Salud Osorno y el Ministerio de Salud así como el Ministerio de Educación, se ha permitido trabajar en la comuna una serie de programas tanto en el Área de Salud y de Educación, con fines específicos de acuerdo a la normativa, los cuales son administrados en cuentas extrapresupuestarias.

En el Área de Educación durante el año 2017, se recibieron vía administración de programas 986 millones 119 mil 71 pesos, gracias a estos recursos hemos podido por ejemplo ejecutar programas de mantenimiento en los establecimientos educacionales comunales, contratar transporte para que nuestros niños y jóvenes puedan llegar cómodamente a sus establecimientos entre otras acciones, las cuales seguiremos fortaleciendo y desarrollando en nuestra gestión.

Mientras que en el área de salud los fondos provenientes de convenios para la ejecución de programas totalizaron la suma de \$ 320 millones 40 mil 384 pesos, recursos que han permitido que nuestro municipio realice acciones para que nuestra comuna con este esfuerzo compartido sea una comuna con una salud más eficiente, digna y justa para todos nuestros habitantes.

Nuestro desafío continua siendo generar las condiciones necesarias para que en nuestra comuna efectivamente se pueda emprender y crecer, para ello seguiremos trabajando apoyando a nuestra gente con sus ideas y proyectos, acompañándolos en sus sueños, porque si le va bien a sus habitantes también le va bien a la comuna.

b) Desarrollo Social

En nuestra gestión no concebimos el desarrollo económico exitoso sin desarrollo social, sin que nuestra gente, especialmente los más vulnerables vean en su municipio una mano siempre abierta y generosa para ayudarles en la aflicción de solucionar sus requerimientos más inmediatos.

La salud, la educación, las ayudas y programas sociales, son prioridad de la gestión municipal.

Nuestros recursos los reconocemos escasos pero tratamos de hacer un esfuerzo notable por atender lo urgente sin descuidar lo importante.

Nuestro foco de acción está también orientado a ser puentes que permitan que los distintos programas y ayudas del Gobierno Central puedan funcionar en el municipio.

Es así como a través de nuestro Departamento Social hemos encuestado a 256 familias en el Registro Social de Hogares, posibilitando de esta manera su acceso a la Red de Protección Social Estatal, hemos tramitado 831 nuevos subsidios únicos familiares, 119 nuevas pensiones Básicas Solidarias, 1005 familias han obtenido el tan anhelado subsidio de agua potable que les permita mitigar el impacto monetario del costo del consumo de esta vital elemento.

Especial mención merecen nuestros adultos mayores, San Pablo es una comuna que envejece pero también esto es una oportunidad para ofrecer condiciones dignas y justas para la vida de nuestros adultos mayores, es por ello, que a través del programa municipal del Adulto Mayor hemos articulado la coordinación interinstitucional con Senama, el IND y otras instituciones de gobierno que nos han permitido generar programas y acciones a través de proyectos y convenios.

En nuestra comuna existen actualmente 16 clubes de adultos mayores, agrupados en dos Uniones Comunales, la del Sector Costa y del Valle Central, manifiesto hoy aquí y frente a todos ustedes que esta gestión municipal tiene un compromiso muy especial con la calidad de vida de nuestros adultos mayores, es importante señalar algunos de los clubes de Adultos mayores que fueron favorecidos con fondos SENAMA durante el año 2017:

1. Club de adulto mayor Los Años Dorados de Currimahuida, recibió aporte por \$949.980.-
2. Club de adulto mayor La Alegría de Vivir. Recibió aporte por \$1.164.210.-
3. Club de adulto mayor Caracol, recibió aporte por \$877.250.- además dispone de un nuevo espacio para sus reuniones utilizando las instalaciones nuevas del Centro Comunitario Taller Laboral Julieta Ide de Schilling de Caracol, proyecto de reposición ejecutado el año 2017, por un monto de \$36.000.000.-

4. Unión comunal de adultos mayores sector costa recibió también un aporte de \$997.220.-

Cabe mencionar que durante el año 2017, los clubes de adultos mayores recibieron aportes municipales y/o el apoyo necesario para su funcionamiento y para realizar sus actividades dentro del año, así como también se dio apoyo continuo para la realización de los viajes que realizaron a diferentes localidades de la Región de Los Lagos.

Por otra parte, a través del programa vínculos, dirigido principalmente a los adultos mayores solos en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, se logró suscribir un convenio que favoreció a 38 adultos mayores con una inversión de \$14.068.253.-

Ahora bien, son múltiples los programas que administramos a través del Convenio de Transferencia con el Ministerio de Desarrollo Social: programa familias, Programa Vínculos, Programa de Habitabilidad, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Chile Crece Contigo, por mencionar algunos, nos han permitido ejecutar estas iniciativas con un Presupuesto de \$ 108 millones 186 mil 247 pesos.

Se impartieron cursos, por la suma total de \$36.150.000.-

1. Manejo de árboles frutales.
2. Gestión de emprendimiento.
3. Producción queso artesanal
4. Alfabetización Digital.
5. Cursos escuela de emprendimiento Sernameg-Universidad de Los Lagos.

Y Otros beneficios obtenidos por la suma de \$18.160.000.-

1. Habilitación Laboral.
2. Nivelación de Estudios.
3. Atención Odontológica.
4. Aporte a la gestión participativa.

En cuanto, al desarrollo social en educación, manifestamos un firme compromiso con la educación pública municipal, hemos hecho un permanente

llamado a que nuestros padres y apoderados y nuestros estudiantes sigan confiando en nosotros a la hora de elegir donde estudiar, y ese llamado ha tenido eco, hemos incrementado nuestra matrícula la cual para el año 2017 llegó a 933 estudiantes y nuestros niveles de asistencia promedio se elevan a 90%, todos estos indicadores importantes a la hora del cálculo de los recursos que se nos asignan vía subvención regular. Sin embargo nuestra realidad es que los recursos son insuficientes para hacer frente a las crecientes necesidades, las cuales en parte son satisfechas a través de los distintos programas que impulsa el ministerio de Educación, cuyos fines son específicos y definidos por su normativa propia, cuyo aporte total asciende a \$986.119.061.

A la vez, se realizaron también diversos encuentros comunales, deportivos escolares y se ejecutaron actividades deportivas en las escuelas y liceo de la comuna con fondos IND, MINEDUC. Y se participó en encuentros provinciales de tenis de mesa, ajedrez, fútbol damas y varones, atletismo, cueca escolar, educación artística, actividad día de Educación técnico profesional.

Se entregaron becas presidente de la república a un total de 66 alumnos y se gestionaron becas indígenas a un total de 373 alumnos. Con una inversión aproximada de 127 millones de pesos.

En cuanto al desarrollo social, en el área de salud 15 son los programas que se financian con recursos provenientes del Minsal en nuestro Centro De Salud Familiar y que abarcan a toda nuestra población desde los bebés y niños hasta los adultos mayores. Importante también son los recursos que se destinan al Programa de la Mujer, al Programa Odontológico y a las campañas de inmunizaciones y campañas de vacunaciones preventivas. En total durante el año 2017 nuestro Cefsam realizó un total de 131.890 atenciones en salud a nuestra comunidad y a través de Programas de Resolutividad y otros se realizaron 2.312 atenciones entre radiografías, entrega de anteojos, electro medicina por mencionar algunas.

Todo lo anterior es una muestra del compromiso con una comuna saludable, que entiende que el bienestar de su gente es una de sus tareas más fundamentales. Seguiremos en la misma línea fortaleciendo la salud municipal, incorporando convenios y programas que nos permitan diversificar nuestra oferta en salud porque preservar la vida es una tarea primordial.

Es así, como nuestra comuna lleva también, adelante los siguientes programas:

1. Postrados.
2. Depresión.
3. Drogas y alcohol
4. Chile crece contigo
5. Sala enfermedades Respiratorias
6. Sala Infecciones Respiratorias.

En el ámbito del deporte comunal a través de nuestra oficina municipal de deportes hemos gestionado las escuelas deportivas de verano, escuelas de iniciación deportiva, talleres de actividad física para las mujeres y dueñas de casa, talleres para jóvenes, talleres deportivos de Pueblos Originarios, con foco en la práctica del palín, se han gestionado recursos vía convenios y proyectos con el IND, coordinando con el programa Vida Sana del Cesfam acciones conjuntas. Así también se han puesto en funcionamiento en óptimas condiciones nuestro complejo deportivo y piscinas y toda la infraestructura deportiva comunal, para que San Pablo se mueva con el deporte y la recreación.

También se ha intensificado el trabajo con las organizaciones deportivas de la comuna, apoyando sus campeonatos regulares, asesorando a las organizaciones en postulación a fondos concursables que abren un canal para el desarrollo auto gestionado de las organizaciones sociales.

Comentarles también, que en relación al desarrollo social de nuestra gente más vulnerable, y a pesar de nuestros escasos recursos hemos apoyado con 22 millones 16 mil 904 pesos, las urgencias y requerimientos de personas naturales en apoyo a problemas de salud, vivienda y alimentos entre otras ayudas sociales entregadas por el municipio.

Por otro lado, las organizaciones comunitarias son nuestro principal aliado en la construcción de confianzas y capital social tan necesario para unir a nuestra gente, es por ello que durante el año 2017 hemos destinado 76 millones 677 mil pesos de nuestro Presupuesto Municipal para apoyar con subvenciones y aportes a su trabajo y esfuerzo y lo seguiremos haciendo porque creemos en el esfuerzo colaborativo y las alianzas estratégicas para desarrollar nuestra comuna y para potenciar el tejido social de la misma.

c) Cultura e Identidad

El reconocimiento de nuestra Identidad y la puesta en valor de la misma es una tarea siempre importante y aún pendiente, es por ello que durante el año 2017 hemos postulado y ejecutado la formulación de un Plan de Gestión Cultural, con financiamiento proveniente del Gobierno Regional por 5 millones 223 mil 600 pesos. Este importante instrumento de planificación será un carta de navegación para generar un verdadero renacer cultura e identitario de nuestro territorio y nuestra gente.

Así también durante el año recién pasado se han apoyado múltiples manifestaciones, artísticas, culturales y tradicionales, que ponen en valor a nuestra gente.

1. Convención de los derechos de la infancia, actividad organizada por la OPD.
2. Primer festival de la voz vecinal San Pablo 2017
3. Tedeum Cristiano por aniversario de los 150 años de San Pablo.
4. Aniversario 150 años de la comuna.
5. Celebración día del Trabajador.
6. Celebraciones mes del adulto mayor de la comuna.
7. Conmemoración día internacional de la mujer indígena.
8. Celebración día de la mujer en San Pablo
9. Celebración día de la madre.
10. Celebración Navidad con jóvenes, niñas y niños de nuestro sector costa en Quilacahuín.
11. Celebración Navidad plaza de armas de San Pablo e
12. Indudablemente especial mención merece la consolidación después de su décima novena versión del Festival de la cereza.
13. Entre otras actividades.

El baile, el canto, la danza, la gastronomía, son determinantes de la forma de vivir y habitar el territorio que tiene nuestra comunidad, la cual seguiremos impulsando.

También en la cultura nos encontramos y valoramos el quehacer de nuestra Biblioteca Pública Municipal, que ha realizado capacitaciones para que nuestros conciudadanos se alfabeticen digitalmente y pueda conectarse con el mundo global, a través de su programa Biblioredes, también esta

infraestructura cultura ha continuado trabajando en el fomento lector tan necesaria para cultivar el intelecto.

Tenemos una gran tarea, consolidar a nuestra comuna en la cultura y la identidad, y esa será una prioridad en esta gestión.

d) Modernización de la Gestión Municipal

Desde el inicio de nuestra gestión hemos manifestado la necesidad de que esta se modernice y se vuelva más eficiente y más cercana a la comunidad. Dando paso al concepto de ciudadano usuario, donde la gestión debe responder a sus requerimientos buscando siempre la mejora continua de sus procesos internos.

Ejemplo de ello es:

- La incorporación a una plataforma digital de transparencia municipal subiendo de un 23% de cumplimiento del año 2016 a un 79,8% de cumplimiento en transparentar el servicio de la gestión Pública.
- Implementación de correos corporativos para los funcionarios municipales.
- Implementación de reloj control de acceso del personal.
- Implementación de una moderna sala multimedia.
- Nuevo sistema informático de contabilidad financiera integrada, dejando atrás la contabilidad en lenguaje cobol del año 80.
- Sistema de televigilancia.

Estamos comprometidos en una gestión municipal moderna y adecuada a los requerimientos del siglo XXI.

Por esta razón, quiero detenerme en la descripción de un trascendental proyecto para nuestra comuna, ejecutado durante el año 2017 con financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública, por un monto de \$ 38 millones 137 mil 643 pesos, que permitió la instalación en lugares estratégicos de nuestra comuna de 6 cámaras Full HD Instaladas en puntos estratégicos del área urbana y una moderna sala de monitoreo, todo lo cual redundará en mayor seguridad y mayor bienestar para nuestra comunidad, un proyecto que ya quisieran tener otras comunas y que nuestra capacidad de gestión logró instalar en San Pablo.

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Circular 33 se adquirieron 5 modernos vehículos que permite entregar eficiencia operativa en la gestión municipal, iniciativa financiada por un monto de \$ 116 millones 320 mil 68 pesos.

También por la misma vía se logró financiamiento para la reposición de un camión compactador y adquisición de contenedores para la conservación del Aseo y Ornato de la comuna por un monto de \$ 136 millones 849 mil 285 pesos.

En este proceso modernizador de la gestión merece especial mención como la preparación constante de nuestro municipio en carácter preventiva de emergencia, logro adjudicarse y ejecutar el proyecto San Pablo Radio Conectado con fondos del 2% del Gobierno Regional por un monto de 5 millones de pesos, para optimizar las comunicaciones radiales sobre todo con el sector costa de nuestra comuna.

El municipio de San Pablo para cumplir con las funciones que le señala la ley, cuenta con 47 funcionarios, de ellos 27 corresponde a funcionarios de planta, y 20 funcionarios a contrata. Por último, el personal a honorarios ligados al municipio registra un total de 58 funcionarios. Durante el año 2017 y raíz de la dictación de la Ley 20.922, se trabajó en un levantamiento diagnóstico con miras a profesionalizar la planta de funcionarios municipales lo cual representa una notable oportunidad y un desafío para el mejoramiento de calidad y condiciones del empleo municipal.

e) Ordenamiento Territorial e Infraestructura Básica

Una de las preocupaciones fundamentales de esta gestión es el ordenamiento territorial y el equipamiento e infraestructura básica, que forman de la primera etapa de preparación del desarrollo integral del territorio y su gente.

Mediante la pavimentación participativa se pavimento las calles Los Cerezos, Las Lumas, Colon, Los Alerces, Covarrubias y Los Robles, con un monto total del proyecto asociado de \$ 124 millones 398 mil 820 pesos, muestra de que los esfuerzos colaborativos comunidad-municipio son exitosos.

También durante el año 2017 hemos atendido con recursos propios y empresas externas los servicio de aseo y ornato en la comuna, tanto en la villa como en

los sectores llano y costa, No puedo dejar de mencionar programas como la externalización del Servicio de Mano de Obra de Mantenimiento de Áreas Verdes, Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Patio Limpio, son inversiones financiadas también con fondos propios con un monto que totaliza 126 millones 991 mil 998 pesos, a esto se suman los convenios suscritos por con el Municipio de Osorno y la Asociación de Municipalidades que permiten complementar las acciones para mantener una comuna limpia, ordenada y sustentable.

En esta línea resulta también importante destacar la iniciativa financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la esterilización canina que permitió contar con recursos por \$ 11 millones 655 mil 840 pesos, para el tratamiento de este problema del territorio como lo es proliferación de población canina sin control ni tenencia o propiedad, evitando que se transforme en un problema de salud pública para la comunidad, seguiremos fortaleciendo esta línea de trabajo y buscando nuevas alternativas en pro de los equilibrios armónicos de nuestro ecosistema.

En la misma línea de la dotación de infraestructura básica se ejecutaron diversas iniciativas del Fondo Regional de Inversión Local FRIL como son: Reposición de Aceras en calle Alvarado entre Barroso y Valdivia, Construcción de Centro Comunitario Sor Teresa de Los Andes, Reposición Centro Comunitario José Gelos, totalizando una inversión de \$ 130 millones 61 mil 949 pesos.

Construcción de Pozo Profundo en San Pablo Urbano y Reposición de Sede Taller Laboral Caracol San Pablo, , Abasto de Agua Potable en Sector Purretrún proyectos ejecutados con financiamiento PMU Subdere con una inversión total de 205 millones 784 mil 956 pesos.

Así también, como ejecución presupuestaria 2017 se encuentran las iniciativas Mejoramiento Acceso Norte a San Pablo en su fase de Diseño por \$ 74 millones 800 mil pesos e iniciativas financiadas también con Fondo Regional de Inversión Local FRIL: Mejoramiento Cementerio Municipal de San Pablo, Construcción de Refugios Peatonales, Construcción Plaza Sor Teresa de Los Andes, Reposición Centro Comunitario Talleres Laborales San Pablo, totalizando en proyectos de esta línea la suma de \$272 millones 719 mil 879 pesos.

En resumen entre los proyectos ejecutados 2017 y aquellos iniciados en 2017 la inversión global totaliza 1.209 millones 951 mil 137 pesos.

Durante el año 2017, contarles también que se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.695.-

También se reactivó el funcionamiento del consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.500.- de Participación ciudadana.

En el tema de la Auditoria operativa de periodos anteriores al año 2017, si bien no se ha realizado debido al factor económico, se efectuó de igual manera una revisión exhaustiva con funcionarios municipales incorporados en esta gestión, la cual arrojó un informe con hallazgos, el cual fue remitido a la Contraloría Regional de Los Lagos para su pronunciamiento.

Por otra parte, se solicitó también, a la Contraloría un proceso de revisión al Departamento de Educación Municipal periodos 2015-2016, la cual arrojó observaciones y reparos, instruyéndose sumarios administrativos para quienes resulten responsables.

Todo lo mencionado, en las páginas anteriores determinan nuestra gestión, la cual ha sido multifocal centrada en las personas, pero también en las obras que permiten que la comunidad se desarrolle.

Es mucho lo que hemos avanzado en un solo año de gestión, pero ante cada compromiso cumplido surge un nuevo desafío que asumimos con voluntad, porque ese fue el mandato que la comunidad me entregó el 6 de diciembre de 2016 y que espero cumplir con estricto apego, hasta el último día de mi gestión.

Por ello, quiero reconocer el trabajo de los funcionarios municipales y de los servicios incorporados a la gestión, así como también, el compromiso de los dirigentes gremiales, de las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

Quiero agradecer al Concejo Municipal, que si bien, tenemos nuestras naturales diferencias ideológicas, hemos logrado sumar acuerdo buscando el

bienestar de San Pablo y su gente e invitarles a continuar trabajando en la misma línea, nuestro norte es el futuro de la comuna y ese siempre será un punto de encuentro y unión entre cada uno de nosotros.

Agradecer una vez más el desempeño de nuestras instituciones de voluntariado, como son: bomberos, cruz roja e iglesias cristianas, quienes diariamente demuestran su aporte y vocación social, tengan presente que fortaleceré mi apoyo a estas nobles instituciones.

También deseo reconocer a mi familia, mi esposa y mis hijos, por su apoyo incondicional, sin ellos no podría seguir adelante, gracias por estar siempre conmigo.

Amigas y amigos de San Pablo, no puedo terminar mis palabras sin esbozar algunos de los grandes objetivos que marcarán el trabajo próximo:

1. Disminuir al menos en un 40% la deuda con la cual asumí esta administración, tarea titánica por lo limitado de nuestro presupuesto.
2. Sacar adelante el piloto de viviendas de emergencias prefabricadas y reutilizables.
3. Finalizar la construcción del PLADECO el cual ya nos encontramos trabajando, desactualizado desde el año 2009.
4. Instalación de una oficina de gestión para el desarrollo del trabajo mapuche-huilliche con nuestras comunidades, que les apoye en el desarrollo auto gestionado con respeto a sus tradiciones y cosmovisión.
5. Creación de un Centro de Innovación y Paisaje Productivo para San Pablo, para apoyar decididamente el emprendimiento y la asociatividad como claves del desarrollo económico local.
6. Dar forma en la estructura organizacional de una Entidad Patrocinante para atender las necesidades de gestión de viviendas en nuestra comuna.

Comentarles que en nuestra cartera de proyectos futuros se encuentra lo siguiente:

- 1 Ejecutar el Proyecto de Acceso Norte a nuestra comuna, una iniciativa ampliamente valorada y anhelada por la comunidad que esperamos cristalizar durante esta gestión y que pondrá en valor nuestra comuna.
- 2 Presentación de Proyectos sobre electrificación de Sectores Rurales: Se ingresarán los proyectos a postulación para su financiamiento al GORE Sector Costa I (53 familias por un monto M\$ 332.041),
Sector Costa II (11 familias por un monto M\$ 83.679)
Sector el Llano con aproximadamente 32 familias.
- 3 Presentación de diseño Proyectos Agua Potable Rural.
- 4 Fortalecer el convenio de conservación global de la red vial comunal con vialidad, para la mantención integral de los caminos rurales de San Pablo.
- 5 Proyecto Adquisición de maquinaria para caminos rurales, aprobado por el Gobierno Regional, consistente en la compra de un camión tolva 12 metros cúbicos, una motoniveladora y cama baja para su transporte, con esta iniciativa esperamos trabajar fuertemente en el mejoramiento de caminos vecinales rurales de nuestra comuna.
- 6 Casa de acogida para adultos mayores. Se está trabajando en el diseño para postular a ejecución financiamiento FRIL
- 7 Presentación del proyecto de un nuevo Complejo deportivo, que a la fecha se elabora el diseño para postular a financiamiento.
- 8 Pavimentación de calle cruz entre calle los cerezos y salida ruta a trumao.
- 9 Reposición posta rural la Poza. En etapa de diseño.
- 10 Construcción de veredas en el sector de caracol.
- 11 El sueño de la casa propia con al menos 300 nuevas viviendas para San Pablo.

Les pido encarecidamente que no abandonemos nuestros ideales y nuestro sentido de comunidad, fortalezcamos nuestros puntos en común, dado que nuestro mejor espíritu se encuentra brillando.

Yo soy esposo, soy padre, soy hijo de esta hermosa tierra y créanme nunca me había sentido más orgulloso y más optimista, he sido privilegiado en mi vida de poder servirles y prometo seguir en esta senda, cumpliendo los compromisos asumidos junto al Concejo municipal y con el respaldo de ustedes, sigamos construyendo una comuna más solidaria, más tolerante, democrática y menos discriminatoria, pero con más fuerza y convicción que antes.

Dios nos bendiga a todos y por sobremanera a nuestra querida comuna San Pablo.

Muchas Gracias.

- A continuación se realiza presentación de la cuenta pública en video.

Locutor: De esta forma, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente.

Locutor : A continuación el Sr. Alcalde don Juan Carlos Soto Caucau entregara un presente a las Señoras Concejales, Doña Cristina Ríos Vives y Doña Emilia Álvarez Sapunar y a su distinguida esposa Doña Moira Manríquez Torres.-

Del mismo modo, se distinguirá a la Asociación de Rayuela de San Pablo y al Club de Rayuela de Trecaimo por sus resultados obtenidos en los distintos campeonatos en la cual han participado.

Alcalde : Se ofrece la palabra

Alcalde : Se cierra la sesión, siendo las ...12:00... hrs.

Locutor : Agradecemos sinceramente su presencia y los invitamos a un
coctel en dependencias de nuestro Liceo Fray Pablo de Royo

Muchas gracias

Firman:



Hardy Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

1. Elías Huanquilén Ancatripay
Concejal

2. Alonso Rivera Malpu
Concejal

A. Rivera

3. Fernando Heckmann Navarro
Concejal

Fernando Heckmann Navarro

4. Emilia Álvarez Sapunar
Concejal

Emilia Álvarez Sapunar

5. María Cristina Ríos Vives
Concejal

María Cristina Ríos Vives

6. Osvaldo Soto Flores
Concejal

Osvaldo Soto Flores
